REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 21 de febrero de 2020, la Honorable Magistrada doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ, ADMITIO a trámite la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2020-00100-00 formulada por CAROLINA BEJARANO RODRÍGUEZ contra JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ. Por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- GUILLERMO RAÚL BOTTÍA BOHÓRQUEZ JUEZ VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- LILIANA TOVAR CELIS AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- MARÍA CAROLINA SUÁREZ ROJAS DEFENSOR DE FAMILIA -ADSCRITO AL JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- CAROLINA BEJARANO RODRÍGUEZ
- NARDA YENNIFFER CAMELO VEGA
- JACKELINE LIZETH GAMBA ARDILA
- JAUN GABRIEL PINTO ARENAS
- LAURENTINO VEGA GUERRERO

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

Igualmente se publica el presente AVISO en la página web de esta Corporación.

ARLOS ALBERTO DRIBE VILLEGAS

SECRETARIO